

CONCEJO MUNICIPAL
040° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 11 de mayo de 2022 y siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su la asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa y actúa como Secretario Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar y la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

El Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 035 y 036
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-9-B222
- 6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE QUILLECO TRIMESTRE ENERO-FEBRERO Y MARZO 2022.
- 7.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes actas;

Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 13 de abril de 2022, aprobada por mayoría, se abstienen de aprobar los Concejales Sra. Pamela Vial y Sr. Veloso.

Sesión Ordinaria N° 036 de fecha 20 de abril de 2022, aprobada por mayoría, se abstienen de aprobar los Concejales Sra. Pamela Vial y Sr. Veloso.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

Carta de IBANIA ALMENDRAS ALMENDRAS Y ALVARO ORTIZ MARTÍNEZ Padres y apoderados del Liceo Francisco Bascañan Guerrero:

REF.: DENUNCIA ACCIDENTE ESCOLAR POR NEGLIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.



DE :IBANIA J. ALMENDRAS ALMENDRAS Y ALVARO A. ORTIZ MARTÍNEZ

Padres y apoderados

A : SR. RODRIGO TAPIA AVELLO

Alcalde de la Comuna de Quilleco

c.c. : CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

QUILLECO, 09 de Mayo del 2022.

Por medio del presente oficio, les saludamos cordialmente esperando que se encuentren bien, queremos manifiesta r nuestra molestia como apoderados del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, por un accidente que sufrió nuestra hija Amanda el día viernes 06 de mayo del presente año en dicho establecimiento educacional, accidente que podría haberse evitado si no fuera por la negligencia de la directora del Liceo.

En primer lugar, describo el accidente, cuando mi hija volvía de los comedores siendo las 12:20 horas aproximadamente, le cayeron unas rejas de fierro encima de ella que habían colocado en el hall, quedando debajo de estas, provocándole múltiples lesiones, golpeándola en su cabeza, en especial en su ojo izquierdo el cual quedo hinchado, y hematomas en su brazo y pierna del costado izquierdo, no pudiendo mover su pierna y brazo por el dolor.

Posterior al accidente su profesora jefe Sra. Rosa Neira, fue la que la ayudó prestándole los primeros auxilios, ya que, en el lugar no había nadie por lo que mi hija tuvo que levantar sola la reja para poder pararse, una vez que llegue al colegio la directora me evito pese a la insistencia de la secretaria que la apoderada quería hablar con ella para que me explicara que había ocurrido, luego su explicación fue que, "pusieron las rejas, culpando a alguien más y en ningún momento reconoció que ella ordenó que las colocaran", posterior a eso mi hija fue derivada al hospital de Huépil, con la finalidad de ser examinada por el doctor, donde una vez atendida le diagnosticaron trauma craneal simple, quedando en reposo y con antiinflamatorios.

Por otro lado, como apoderada y para evitar algún otro accidente de estas características que, así como le ocurrió a mi hija que ya tiene 15 años de edad, podría haber sido un niño de prekínder o kínder quienes minutos antes pasaron por el lugar, así como otros cursos, y estaríamos lamentando un suceso de mayor gravedad. Es por ello, mi reclamo es en contra de la directora del liceo ya que ella fue la que ordenó que, se colocaran las rejas de fierro de grandes dimensiones sin tener alguna firmeza o algo para asegurarla, debo hacer presente que yo no vi las rejas de fierro ya que, cuando llegue al lugar ya las habían sacado con la finalidad de que yo no las vea, porque la directora lo único que le preocupaba que yo no viera las rejas y no como estaba mi hija por lo que no se acercó donde ella a prestarle alguna ayuda, pese a que ella se encontraba en el lugar, hasta que yo llegue al colegio y logre hablar con ella.

De igual forma se puede señalar, que en dicho establecimiento educacional han reclamado por diferentes situaciones que ocurren en su interior y no lo han solucionado e incluso se ha ocultado lo sucedido, tal como lo querían hacer con mi hija, para que no tomen conocimientos las autoridades que correspondan.

En tanto la atención medica que recibió nuestra hija en primera instancia en el hospital de Huépil, fue algo superficial su diagnóstico, por lo que, este fin de semana ella ha seguido con mucho dolor en su ojo izquierdo lo que le impide tener una buena visión y dolor en sus brazos, es por ello, que necesita ser evaluada por un especialista y no la llevaremos nuevamente al servicio de urgencia del Hospital, para seguir los protocolos del seguro escolar ya que se tarda mucho, y no queremos que pueda tener alguna secuela que le afecte más adelante y por otra parte no queremos exponerla a que se contagie de alguna otra enfermedad (Covid-19, influenza), por lo que, la trataremos en forma particular esperando que nos puedan cooperar económicamente dependiendo el valor de los exámenes.

Por lo anteriormente descrito, en los párrafos que anteceden, solicito austedes, como nuestras autoridades de la comuna, hacer una investigación donde se permita averiguar ¿dónde están las rejas?, ¿quién ordenó colocarlas?, ¿con que, finalidad?, ¿porque no las aseguraron? y responsabilidades de la directora del Liceo Francisco Bascuñán y quienes tengan algún grado de responsabilidad.

Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) En primer lugar informa en atención a la nota, tuvo contacto con el padre de la alumna el día domingo, le solicitó que el reclamo lo hiciera por escrito y el día lunes 9 de mayo ingresó la nota reclamo con una solicitud a la Oficina de Partes, el mismo día mediante el Decreto N° 743, instruyó investigación sumaria por denuncia accidente escolar en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, designa investigadora la Sra. Michelle Villagrán Salazar, Administradora Municipal. Se tomaron las medidas solicitadas por la familia.
- b) El lunes 9 de mayo se dio inicio a los distintos talleres laborales, Programa de La Mujer, se había informado que se estaba en contacto con cada una de las directivas las monitoras y la Municipalidad como contraparte y se iniciaron los talleres, para los sectores y mamitas en lo que les gusta hacer.
- c) Informa estado en que está el proceso de la Beca Municipal de Enseñanza Superior, es sabido por todos que el presupuesto de \$ 60.000.000.-, recuerda que es por UTM mensual, las funcionarias que está a cargo de este proceso son la Sra. Ana Karen Rodríguez y la Srta. Carolina Jiménez, este año postularon 296 alumnos, el 2021 postularon 246 hay 50 alumnos más que postularon este año. El tramo N° 1 dice que el 85% de los postulantes que califiquen serán calificados en ese tramo y obtendrán su beca con el tope máximo que son UTM 5, aproximadamente \$ 277.685.- y en el tramo dos 15% restante que tendrían como beca UTM 2,5, un monto aproximadamente \$138.842.-, en el tramo N° 1 calificaron 191 alumnos, en el tramo dos 51 alumnos con un total de 246 alumnos beneficiarios, hubo 29 alumnos que no presentaron información ni cumplieron a pesar de los llamados y correos que se les envió y 26 alumnos que estuvieron sobre la ponderación del puntaje, esto ajustado al reglamento de becas municipales, aprobado por el Concejo Municipal. Hecho el análisis, estudio y evaluación por parte de las dos funcionarias a cargo, en la última semana de mayo se estaría en condiciones de transferir esos recursos a los alumnos de la educación superior.
- d) A raíz de múltiples reclamos del mal funcionamiento del cajero automático, le solicitó a la Administradora Municipal que enviara ese reclamo a Santiago mediante un correo electrónico dirigido a don Matías Barros Silva.
 "Estimado, junto con saludar y por expresa petición del señor Alcalde escribo este correo para solicitar el recambio o mejoramiento urgente del cajero automático de esta comuna por cuanto ya desde hace una semana se encuentra inhabilitado sin que hasta la fecha se tenga noticias de su reparación o funcionamiento. Se debe tener presente que nuestro cajero es el único del cual dispone la comuna, por tanto es inevitable que nuestros vecinos deban trasladarse a otras comunas distantes a unos 40 kilómetros de Quilleco para realizar operaciones en el mismo. Quedo atenta a su pronta y favorable respuesta"
 Se tuvo respuesta de inmediato: "Buenas tardes señora Michelle, acabamos de derivar vuestra solicitud al área encargada de mantenimiento de nuestros cajeros, se comprometieron a enviar urgente un equipo para realizar una mantención completa, además, de evaluar la pertinencia de realizar el recambio. A penas nos confirmen la fecha y horario le avisamos. Copio a Cecilia Moreno quien es la ejecutiva a cargo de la atención del Municipio para cualquier cosa que necesiten y para que haga seguimiento al asunto. Saluda atentamente a Ud. Matías Barros Silva."
- e) En el concejo pasado se tocó el tema de la licitación de contratación de furgones del Departamento de Salud, de acuerdo a su compromiso contraído instruyó al Director Comunal (S) que le enviará toda la información de los dos procesos de licitación y adjudicación, los tiene en su poder, son bastante extensos de aquí al viernes junto al equipo jurídico harán el análisis de la información entregada del Director de Salud, sobre la base de los antecedentes se va instruir una investigación sumaria si los hechos descritos en el proceso de licitación así lo amerita. En la próxima sesión de concejo informará sobre la misma situación.



- f) Se dio término a la investigación sumaria por el desperfecto de una de las ambulancias ha tenido los antecedentes y leído la vista fiscal dice: "Se sobreseyó porque no se encontraron hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativa de los funcionarios que fueron llamados a declarar" ese proceso está terminado.
- g) En el Concejo pasado leyó un documento que envió a Vialidad para que autorizara a reparar los caminos rurales que eran tuición de ellos, la respuesta llegó el día de ayer (10 de mayo) de parte de don Cristian Delgado, "Junto con agradecer de su buena disposición se informa la aceptación de vuestro apoyo de extender y no habría inconveniente de parte de esta oficina de Vialidad y autorizar este trabajo de mantención". Por lo tanto con esa autorización se comenzó a intervenir, por parte del municipio, los caminos rurales que estaban con mayor daño y se va continuar durante toda la semana para poder abordar todos los caminos rurales que están en malas condiciones.
- h) A raíz del proceso de titularidad docente se encontraron con una situación un tanto anómala, la hizo saber el Asesor Jurídico de la Municipalidad respecto al ORD. N.º 24 , en la materia informa situación detectada. *"Junto con saludar y atendida la solicitud efectuada por el Director DAEM, en el sentido de colaborar con la revisión de antecedentes para el otorgamiento de la titularidad docente determinada por la Ley 21.399, quien suscribe pudo percatarse de las inexistencias de Decreto de nombramiento en sus cargos a contrata de profesores de la dotación docente del DAEM, respecto del periodo 2020-2021, en circunstancias que éstos efectivamente prestaron sus servicios y además se les fueron pagadas íntegramente sus remuneraciones. Lo anterior representa una situación anómala que debe ser subsanada sin perjuicio de las investigaciones que pudieran generarse, sin otro particular le saluda atentamente a Ud., Juan Sanhueza Pirce, Asesor Jurídico."*
En atención a esa información durante el día solicitará (lo mismo que hizo con el Director de Salud la semana pasada) un informe acabado al Director Comunal de Educación, don Carlos Mellado, sobre esa situación para poder resolverla.
- i) En el Concejo pasado leyó un documento que envió a Vialidad para que autorizara a reparar los caminos rurales que eran tuición de ellos, la respuesta llegó el día de ayer (10 de mayo) de parte de don Cristian Delgado, "Junto con agradecer de su buena disposición se informa la aceptación de vuestro apoyo de extender y no habría inconveniente de parte de esta oficina de Vialidad y autorizar este trabajo de mantención". Por lo tanto con esa autorización se comenzó a intervenir, por parte del municipio, los caminos rurales que estaban con mayor daño y se va continuar durante toda la semana para poder abordar todos los caminos rurales que están en malas condiciones.
- j) A raíz del proceso de titularidad docente se encontraron con una situación un tanto anómala, la hizo saber el Asesor Jurídico de la Municipalidad respecto al ORD. N.º 24 , en la materia informa situación detectada. *"Junto con saludar y atendida la solicitud efectuada por el Director DAEM, en el sentido de colaborar con la revisión de antecedentes para el otorgamiento de la titularidad docente determinada por la Ley 21.399, quien suscribe pudo percatarse de las inexistencias de Decreto de nombramiento en sus cargos a contrata de profesores de la dotación docente del DAEM, respecto del periodo 2020-2021, en circunstancias que éstos efectivamente prestaron sus servicios y además se les fueron pagadas íntegramente sus remuneraciones. Lo anterior representa una situación anómala que debe ser subsanada sin perjuicio de las investigaciones que pudieran generarse, sin otro particular le saluda atentamente a Ud., Juan Sanhueza Pirce, Asesor Jurídico."*
- k) Finalmente informa a través de la Directora de SECLAN, sobre el estado de avance del Plan Regulador Comunal, ofrece la palabra a la Srta. Yomara Carrillo.

Directora de SECLAN, saluda a los integrantes del Concejo e informa el estado de avance del Plan Regulador, una vez que el Concejo aprobó con fecha 3 de noviembre del 2021 la propuesta del Plan Regulador presentada, se debía elaborar un expediente para poder tener el pronunciamiento de MIDESO por la consulta indígena, el que ya se emitió



al CONADI pero aún no se tiene repuesta, debería responder de acuerdo a los plazos que tienen, aproximadamente, en un mes más, máximo, en paralelo para poder avanzar se solicitó el pronunciamiento de ESSBIO por la ampliación del radio del límite urbano e incorporando tres localidades y se está esperando la respuesta a ello, también se está elaborando el expediente municipal de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, una vez teniendo los antecedentes antes nombrados se ingresa a MINVU, se espera la respuesta favorable de esa entidad, posteriormente a GORE y a Contraloría, es el proceso del Plan Regulador, se ha avanzado en todos los ítem que se puede hasta el momento, se está a la espera de MIDESO y ESSBIO.

Sr. González, consulta qué significa MIDESO.

Directora SECPLAN, responde MIDESO (Ministerio Desarrollo Social) son los evaluadores que tiene el Municipio con respecto a algunos ítems, ellos se deben pronunciar frente a la consulta indígena, CONADI ya dio la respuesta donde dice que no existen comunidades establecidas dentro del área de influencia del Plan, sin embargo es MIDESO quien da el pronunciamiento final, tiene un plazo el que vence el julio para dar las respuestas.

Sr. González, después que el Ministerio de Desarrollo Social de la respuesta, ¿pasa al Gobierno Regional?, se le responde que al MINVU.

Sr. González, continúa, después Gobierno Regional y después Contraloría?

Directora SECPLAN, responde afirmativamente y después de eso ya se podría publicar el Plan Regulador.

Sr. González, le interesa saber tiempos aproximados, porque algún Gobernante en algún minuto decía: "metas y no plazos", pero en este caso corresponde hablar de plazos más cuánto tiempo se estima, pensando en que Contraloría se va a tomar su tiempo, en el Gobierno Regional que es una entidad mucho más cercana a nosotros, podemos influir y apurar para que el trámite sea más expedito, pero piensa que pueda ser un año más por lo menos.

Directora SECPLAN, si todo es favorable y no se tiene observaciones del MINVU o GORE en Noviembre o Diciembre se debería tener la probación de Contraloría, si todo es óptimo, se espera que así sea.

Sr. Alcalde, agrega que esos plazos no dependen tanto del Municipio, sino que de organismos externos y se toman sus tiempos.

Sr. González, es verdad, pero en algunos casos se puede apurar algunos.

Sr. Alcalde, responde que si se puede ir consultado la situación en distintos organismos e ir presionando, eso se va hacer.

Sr. González, continua diciendo que así como se está apurado, ve que el Alcalde y la Directora de SECPLAN están muy apurados en información muy al pasar, por lo que dice lo siguiente: *"esta bien a penas el Ministerio de Desarrollo Social emita su pronunciamiento que sabemos es favorable, inmediatamente dejarnos caer con la entidad que viene que es el Ministerio de Vivienda, viendo desde ya reuniones con el SEREMI y con el antecedente que esta comuna no tiene este instrumento, tipo de planificación territorial es cual es el Plan Regulador, que es uno de los instrumentos básicos del Municipio, junto al PLADECO y el presupuesto."*

Sr. Alcalde, se hará esa presión desde el Municipio.

Directora SECPLAN, se ha estado constantemente haciendo consultas, se ha estado en conversaciones y es prioridad tener la aprobación del Plan Regulador, lo antes posible, para poder tenerlo en marcha, que no se tenga duda que se va hacer todas las gestiones posibles para que salga lo antes posible.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-9-B222

Sr. Alcalde, en la sesión pasada informó sobre la adjudicación de ese proyecto y hoy corresponde la aprobación del Concejo para firmar el Contrato, solicita a la Srta. Yomara Carrillo, Directora de SECPLAN, haga un recordatorio de ese proceso de licitación.

Directora SECPLAN, se hizo el tercer llamado a licitación privada para la Plaza Isabel Riquelme, se invitó a tres empresas de las cuales solo postuló una, las tres empresas invitadas fueron: Roberto Esteban Morales Pedreros E.I.R.L. Sociedad Comercial Hidrofiltro, Ingeniería y Construcción Radal, a la visita a terreno llegó solamente Esteban Morales Pedreros E.I.R. siendo la única oferta que se tuvo en esa licitación, al momento de hacer la evaluación, el oferente entregó todos los antecedentes necesarios, tuvo un ponderado de un 40%, plazo de ejecución es de 120 días corridos, por un monto de \$ 89.773.161.-, el monto inicial de la licitación era \$ 89.773.162.- tiene un peso de diferencia la oferta. Como cumple con todo lo requerido en las bases es por lo que se dio el sí a la licitación y recordar la importancia que tiene la construcción de la plaza para los vecinos.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra antes de someter a aprobación para la firma del contrato.

Sra. Pamela Vial, "Señorita Yomara buenos días, la verdad es que esta licitación privada se hace después de los dos intentos de licitación pública fallidos, ¿cierto? Eso a mi me llama la atención porque usted dice que se presentaron tres empresas, ¿En las licitaciones anteriores no se presentaron empresas?"

Directora SECPLAN, responde que no, y explica que fueron dos licitaciones públicas donde no se tuvo oferentes y en la licitación privada se invita empresas, se invitó a tres de las cuales solo una se interesó y vino a la visita a terreno y fue la que postuló.

Sra. Pamela Vial, "a mi me gustaría que me lo dejara claro y me explicara porque si se hace en realidad una licitación pública las empresas no se interesan y después usted tiene que llamar a empresas para....eso no me cuadra, osea...esta empresa que ustedes seleccionaron que cumple con los requisitos, ¿tiene experiencia, de dónde es? Explíquenos un poco porque, usted lo dijo para nosotros cobra real importancia que esta plaza quede en las condiciones que los vecinos trabajaron, acuérdesse que este es un trabajo realizado con la comunidad, la plaza la diseñaron los vecinos, por lo tanto es importante que ellos vean reflejado sus intenciones cierto, y su trabajo".

Directora SECPLAN, responde, y explica los procesos de licitación son así, primero son dos licitaciones públicas, posterior a eso viene la licitación privada, si no se hubiese tenido ofertas, se tendría que haber hecho un trato directo, el Municipio busca alguna empresa que esté interesada en ejecutar esa obra. Se tuvo oferente en la licitación privada de las que se invitó y se pudo realizar la evaluación, esos son los procesos que están enmarcados, se está obligado hacer dos licitaciones públicas, luego viene el proceso de licitación privada, no necesariamente puede ser uno, pero posterior a eso se tiene la autorización para hacer el trato directo, en este caso no se llegó a eso, la invitación de las empresas.....

Sra. Pamela Vial, "pero yo le pregunté si esta empresa tenía experiencia, eso me interesa que me....disculpe que se me olvidó el nombre, que lo iba anotar pero ¿cómo se llama la empresa?"

Srta Yomara responde: Roberto Morales Pedreros E.I.R.L. continúa la Sra. Pamela Vial



diciendo: "ya y esta empresa ¿tiene experiencia?

Directora SECPLAN, tiene experiencia pero no en el ámbito municipal, en la evaluación tiene un 40% y no el 100%, los criterios de evaluación fueron dos, la experiencia 60% y los antecedentes técnicos un 40% es por eso que tiene 40% porque cumplía con los antecedentes técnico, sin embargo en la experiencia no excluía al oferente de poder participar, también hoy el tema de las solicitudes públicas ha dado oportunidades a todos los oferentes, a la mayor cantidad de oferentes, sobre todo en esta comuna en la que no se tiene mucho interés de las empresas.

Sra. Pamela Vial, "ya y ellos de dónde son?"

Directora de SECPLAN, le responde que de Chillán, se tiene algunos antecedentes han realizado obras en regimientos, en algunos establecimientos educacionales, donde han hecho mejoramientos menores, es por eso que no caben estas obras que han realizado dentro de experiencia, porque obras menores no estaban incorporadas dentro de los requisito ni era similar a lo que se va a construir hoy.

Sra. Pamela Vial, "y el ITO de esta obra, la verdá es que, espero, ustedes ya saben las aprehensiones que yo tengo, que pueda hacer cumplir el contrato como corresponde, insisto, en el diseño y que se vea plasmado lo que los vecinos estipularon para su plaza, por eso sería.....me imagino quien va ser la ITO ¿o estoy esquivada, señorita Yomara? O van a ser entre ustedes?

Directora de SECPLAN, SECPLAN no puede ser inspector de obras porque es quien realiza los proyectos, pero tampoco se tiene al ITO asignado hasta el momento.

Sr. Alcalde, aclara que el ITO se designa después de la firma de contrato, entrega en terreno a la empresa y se designa en un trámite interno, un profesional que va supervisar el desarrollo de la obra.

Se somete a aprobación.

Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L., RUT 76.746.607-2, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO", licitación ID N° 3652-9-B222, por un monto de \$89.773.161.- impuestos incluidos y plazo de ejecución de 120 días corridos.

Acuerdo N° 176/2022

6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE QUILLECO TRIMESTRE ENERO-FEBRERO Y MARZO 2022.

La Sra. ESSEM ABUTER en su calidad. Secretario Municipal (s), procede a dar lectura al Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía Local, correspondiente al periodo enero-febrero-marzo 2022, documento que informa las causas de las diferentes materias que atiende el tribunal y que se detallan a continuación:

| MATERIAS | CAUSAS INGRESADAS | CAUSAS FALLADAS | CAUSAS PENDIENTES | PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días) |
|---|-------------------|-----------------|-------------------|---|
| ACCIDENTES DE TRÁNSITO | 10 | 06 | 13 | 416 |
| ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DENEGACIÓN DE LICENCIA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EMPADRONADOS EN TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FALTAS AL CÓDIGO PENAL | 12 | 10 | 06 | 193 |



| | | | | |
|--|------------|------------|------------|--------------|
| INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES | 06 | 03 | 03 | 18 |
| INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO | 54 | 54 | 08 | 482 |
| INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS | 103 | 27 | 208 | 638 |
| INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES | 09 | 07 | 00 | 107 |
| INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 194 | 107 | 244 | 1.854 |

7.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. Veloso**, "Mire Alcalde, después de lo que usted nos comunicó de la respuesta de Vialidad, yo le propondría lo siguiente, ¿no hay alguna forma de hacer un convenio con Vialidad para el arreglo de los caminos, porque nos vamos estar llevando todo el costo de mantención nosotros, de los caminos, con recursos propios, siendo que es obligación de ellos tener los caminos en buen estado, nosotros lo hacemos por los vecinos, pero ellos tienen que asumir algún tipo de costo, estamos poniendo la maquinaria, no le podemos estar haciendo la pega gratis, Alcalde, ese es un punto."

"El otro punto es que realmente todos los caminos están en pésimo estado, Alcalde, la otra vez le hice mención de dos caminos en particular y ahora, no sé, a lo mejor fueron ya pero el otro camino que estaba en pésimo estado era Los Tableros-Chacayal Sur, el que va directo Quilleco camino de tierra hacia Los Ángeles, está en muy mal estado ese camino también."

"Otro punto es que todavía estoy esperando el llamado de la Asiste Social por el caso que le dije de la familia del Rincón de Río Pardo, es una familia de ascendencia indígena y necesitan ayuda y son doce los integrantes de esa familia".

"y por último punto me gustaría que el Asesor Jurídico nos pudiera dar un estado de los juicios que ha defendido y el resultado de ellos y a la vez saber si alguno de los sumarios ya está resuelto, porque me interesa sobremanera saber el estado del Sr. Manuel Padilla ya que está suspendido desde el 12 de febrero, si tenemos algún antecedente de eso para poder regularizar, digamos, al director de Salud comunal y que se de respuesta de las cosas que se pidieron anteriormente, que todavía no tenemos respuesta también y le hice llegar la otra vez los puntos y estoy esperando respuesta, también ya estamos con los plazos más que cumplidos"

Sr. Alcalde, consulta a quién le hizo llegar las solicitudes que no le han dado respuesta

Sr. Veloso, "se han reiterado por la misma digamos, vía, de puntos varios, ahora si quiere se los puedo hacer llegar por escrito, con fecha y todo"

Sr. Alcalde, le solicita se los haga llegar pero no por fecha, sino que indique cuales son los puntos a los a que no le han dado respuesta para instruir de inmediato. La



idea es que lo haga a través de correo electrónico institucional, para tener repuesta en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Veloso, "lo otro que eché de menos, Alcalde, es que nos informaran sobre nuevos, digamos, nuevas personas que se han tenido que reintegrar a Salud, porque con la información que yo tengo volvieron a ganar el juicio digamos, de despido injustificado, ¿usted nos podría informar algo de eso?

Sr. Alcalde, solicita a la Sra. Michelle Villagrán, administradora Municipal informe respecto a eso, inmediatamente para no demorar más.

Sra. Michelle Villagrán, saluda a todos los presentes en la sesión, responderá ella porque el Asesor Jurídico en este momento está haciendo unos trámites en el Juzgado de Policía Local. El único recurso de protección que se ha ganado por parte de las funcionarias, como el Concejo lo sabe llegó la sentencia hace dos meses, son funcionarias que recurrieron a juicio de protección no recuerda si son 5 o 6, las demás no fue por juicios despido injustificado, clarifica, los despidos injustificados que se tiene están en tramitación, pero falta la sentencia, reitera que son en recursos de protección, llegaron en febrero-marzo, cuyas funcionarias están reintegradas en el ámbito de salud y otras que han sido a través de Contraloría. No hay juicio que tenga que ver con despidos injustificados, solamente vía de recurso protección y vía Contraloría General de La República y son las funcionarias que el Concejo ya conoce, son alrededor de siete y los recursos por despidos injustificados están en tramitación, ninguno de ellos aún con sentencia.

Sr. Veloso, "disculpe Alcalde ¿puedo hacer un alcance? Bueno lo que yo tengo entendido, la señora Michelle tiene más conocimiento de ésto, pero yo que se de 11 personas que demandaron, los once se ha dictado que se tienen que reintegrar al trabajo ¿estoy bien o estoy mal en la información?

Sra. Michelle Villagrán, responde que en este momento no tiene el número exacto, le parece que son 7, y son todos por vía recurso de protección o vía administrativa a Contraloría, fue informado debe ser un mes y medio, cree que la última que llegó fue la de Bárbara Aldea, vía Contraloría, insiste en que no se tiene juicios de despidos injustificados con los funcionarios que don Claudio está mencionando, pero de todas maneras, desde la semana pasada el Asesor Jurídico está preparando justamente un informe para que el Concejo tenga conocimiento actualizado de los juicios tanto civil como laboral y el estado de los sumarios lo que será informado en el próximo Concejo.

Sr. Veloso, "ya y sobre ¿la señora o señorita Makarena Vejar? ¿no tienen información?

Sra. Michelle Villagrán, Makarena Vejar está trabajando con su horario normal, eso se habló la semana pasada, así es que no hay ningún problema, ella vino a conversar, habló con el Asesor Jurídico, está con las horas que ha tenido siempre.

Sr. Alcalde, da las gracias a la Sra. Michelle y le da respuesta a don Claudio sobre la autorización de Vialidad respecto al mejoramiento de los caminos, tiene toda la razón se va oficiar para ver la posibilidad de establecer un convenio de colaboración con ello y como bien lo dice don Claudio, las mejoras que se hacen por parte del Municipio es por el bien de los vecinos que son los que sufren las consecuencias del mal estado de los caminos, se va considerar la sugerencia de don Claudio y se a contactar con ellos para ver la posibilidad de un convenio que también nos favorezca.

La ruta Quilleco – Los Tableros – Chacayal, ayer se comenzó el mejoramiento con maquinaria municipal, ya debería estar terminado, quizás ayer. En la reunión que se sostuvo con la AMCORDI también se tocó esos temas, el compromiso que sostuvo el Director Regional de Vialidad, que estuvo presente junto a los representantes de La Global, en este caso interesa SERVITERRA que la supervisa el Inspector Técnico, don Alex Utreras, que estaba presente, don Luis Pérez también estuvo como Concejal en esa reunión y se les dejó las cosas muy claras de parte



nuestra.

- b) **Sra. Pamela Vial**, "la verdad es que a mí....voy a partir por algo, antes que se me escape, porque que me llamó mucho la atención lo que dijo, Alcalde, respecto al tema que yo pregunté en dos concejos anteriores, respecto a los Decretos de nombramiento para los profesores, ya, esto de lay me llama mucho la atención esto de que no hay Decreto, de verdá que me gustaría me lo explicara porque ¿todos los profesores que están en esas condiciones?, faltan Decretos de ¿qué? Si a mí no me nombran con un Decreto cómo yo tengo, digamos se me realiza la orden de trabajo y me asegura que yo tengo estar trabajando?, entonces hay varias situaciones, si bien usted lo dijo, se va tener que realizar una investigación sumaria, pero es suuper extraño lo que usted me está diciendo ¿ah? , discúlpeme y que me llame mucho la atención que justo ahora...."

Sr. Alcalde, responde "claro que es extraño, a nosotros también nos extrañó, Sra. Pamela, compartimos plenamente esta situación"

Sra. Pamela Vial, "no, es que lo más extraño es que ¿ahora? Este proceso se tenía que realizar ¿hace tiempo?"

Sr. Alcalde, "bueno eso lo que va arrojar la investigación que vamos a realizar, Sra. Pamela"

Sra. Pamela Vial, "pero entonces ¿están todos los profesores en esas condiciones?"

Sr. Alcalde, "no,no, Concejala no están todos, son algunos, eso es lo que se va a investigación, no son todos"

Sra. Pamela Vial, "ya pero entonces por qué no se procede a realizar este trámite ¿con el resto de los profesores?"

Sr. Alcalde, "eso lo vamos a informar, señora Pamela, es lo que va arrojar la investigación que voy a solicitar este informe para poder verlo.

Le recuerdo, no, no le recuerdo, le informo que ayer hubo una reunión con el Directorio Regional del Colegio de Profesores, con el Directorio Comunal, con el Jefe de Departamento de Educación y precisamente tocaron ese tema y otros y es lo que me tiene que informar también don Carlos sobre la reunión de ayer, ese va a ser en el informe que vamos a presentar después en el Concejo".

Sra. Pamela Vial, "Alcalde yo no puedo recordar algo que no sé, entonces, no me diga recuerde porque no lo sé, entonces no me diga recuerde porque en realidad...."

Sr. Alcalde, "rectifiqué dije primero le recuerdo y después dije le informo.

Sra. Pamela Vial, "no escuché eso, pero en realidad lo que a mí me llama la atención, Alcalde, es que por qué tenemos que tenemos que llegar a este estado en que no se hacen las cosas en el minuto y tenemos que esperar cuánto tiempo, ya los profesores llevan cuántos meses trabajando y todavía no se regulariza la situación, se les restaron horas, esta Administración le restó horas a los profesores cuando ellos estaban con sus horas de antes, entonces....."

Sr. Alcalde, "no es así, señora Pamela, yo le voy a pedir que esperemos el informe porque no es tan así, no se les ha restado horas, entonces cuando usted informa a lo mejor alguien le dirá pero.....esperemos los informes porque así podemos hablar sobre bases fundadas porque o si no"

Sra. Pamela Vial, "es que....mire y discúlpeme que le rebata pero la verdá, es que yo personalmente ya estoy aburrida de que usted me diga le voy a informar, espere el informe, espere el informe y de eso han pasado mucho tiempo muchos meses de varias situaciones y los informes al final no llegan, de hecho me llama también la atención y voy a cambiar de tema, el tema del sumario de la ambulancia, recuerdo perfectamente y está grabado, y me voy a dar el trabajo de buscarlo,



cuando llegó el informe del mecánico de Antuco, que usted mismo leyó en el Concejo Municipal y dijo claramente, y en el informe lo decía que el problema había estado entre el volante y el asiento, ¿ya? Entonces y ahora que usted diga que no hay ¿responsabilidad? ¿que no le compete a nadie?

Sr. Alcalde, "eso me lo manifestó y fuimos con la Directora Comunal Subrogante anterior, donde el mecánico en Antuco, esas fueron sus palabras, de que el problema estaba ahí se produce un intercambio de palabra, no se entiende muy bien, Sr. Alcalde pide a la señora Pamela le deje terminar de hablar para poder dar respuesta.....finalmente le sugiere que pida por escrito el expediente y lo analice. Cualquier concejal pide por escrito el expediente porque ya es público, aclara que no fue él quien hizo la investigación, solamente dijo en ese concejo fue lo que le manifestó el mecánico en esa oportunidad.

Sra. Pamela Vial, "es que por eso le digo teniendo esos antecedentes es súper extraño que después digan que no hay responsabilidades, yo voy a verificar los antecedentes que yo tengo, los solicité antes, así es que..

"ya el tema de los audios ya me los entregaron, lo quiero informar porque tuve que ir a buscarlos, tanto tiempo que los había pedido esa información, no se me había entregado, así es que tuve que ir personalmente a buscarlos a don Igor y ya tengo los audios requeridos y solicitados por escrito también ¿ya?, bastante tiempo atrás y no se me habían entregado"

"Tengo también serias dudas respecto al tema de la situación ocurrida en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que me parece sumamente grave y que también amerita, lo que usted dijo al inicio del Concejo ¿cierto? , realizar una investigación sumaria al respecto. Pero aquí a mí me salta una duda, usted también informó tiempo atrás en el concejo que había contratado un Prevencionista en Riesgo, ¿ya?, y que también tenía la función de encargado de la Biblioteca, por lo tanto, yo voy a solicitar, lo hago por acá lo nombro, digamos, ingreso posterior terminado el Concejo la solicitud por escrito, respecto de la información del contrato de esta persona que está contratada , como dijo el Alcalde, como Prevencionista en Riesgos, ¿cierto?, las funciones dónde va y algún informe respecto al trabajo que ha realizado, porque eso es súper importante, ¿porqué pasó este accidente en el liceo si tenemos un prevencionista en riesgo? que se supone que tiene que estar dando vueltas todos los días en todas las dependencias municipales viendo alguna situación anómala por de futuras eventualidad de riesgo, entonces ¿en qué estamos? Si tenemos un profesional ¿no está haciendo su pega?, tengo la duda, así que me gustaría tener, informes, contrato, antecedentes completos de las funciones del prevencionista".

"también tengo otra duda y voy a ser súper honesta que yo no la vi, me la hicieron llegar la comunidad, respecto al contrato del Asesor Jurídico, porque la ley de transparencia aparece que dice que es funcionario ¿de la OMIL?, tengo el pantallazo ¿ah? Por eso llegó soy súper clara honesta que yo no lo vi, me lo hicieron llegar y me preguntaron por qué el Asesor Jurídico está con contrato de la OMIL y tengo acá el pantallazo, a la señora Michelle se lo voy hacer llegar para que lo vea."

Sr. Alcalde, debe haber un error, no tiene nada que ver en la OMIL.

Sra. Pamela Vial, "por eso digo y admito que no fui yo, sino que la comunidad la que vio los antecedentes y me dieron la voz de alarma ¿ya? Y ni siquiera de acá de Quilleco, así que..."

"Al tema de las demandas, Alcalde, y estos juicios efectivamente que en salud, la verdá es que se está desembolsando una suma considerable de dinero en este, en esta área y no sé, usted a dicho tanto que estamos con déficit, que hubo, no sé, que no hay plata para esto, para esto otro, entonces me llama mucho la atención toda esta situación porqué toda esta "gente" está volviendo y señora Michelle disculpe que yo, la verdá que me llama mucho la atención, si a ellos se les avisa, cierto, y se les despide por falta de recursos, entonces después contratan más gente y ahora tienen que volver a contratar, pagarle todos esos meses que estuvieron fuera, de qué estamos hablando, hay una situación que a mi me gustaría, como Concejal que me clarificara, ¿ya?"



"Informe al respecto, el abogado yo he pedido varias veces y esta es la tercera vez que la solicito, de las causas que él está llevando, no estoy pidiendo antecedentes, porque como es tan sensible que no se le puede pedir mucha información pero las causas que está llevando, los RUT,ROL o ¿cómo se llaman señora Michelle?, edúqueme para ir aprendiendo por favor, se llaman RIT creo, cierto?"

Sra. Michelle Villagrán, responde que se llama Resolución Interna del Tribunal, esa es la abreviación

Sra. Pamela Vial, "pero la sigla es RIT?"

Sra. Michelle Villagrán, Si porque RIT significa Resolución Interna del Tribunal, se coloca el número y el año de la causa.

Sra. Pamela Vial, "El RIT, cierto, todo el proceso, si estuvieron, si se hizo juicio, si se hizo una, todo lo que es previo, si se llegó acuerdo, todos esos antecedentes por favor y lo explico así para que entiendan, cuando yo digo detallado que sea

Sra. Michelle Villagrán, hace una acotación a la señora Pamela, independiente a que se haga llegar ese informe al Concejo para que estén en conocimiento, de los juicios, sumarios, etc. la página del Poder Judicial es pública, lo hace presente se ingresa el RUT de la Municipalidad, dependiendo si es civil, penal, laboral aparecen todas las causas desglosadas y cómo va su tramitación, esto sin perjuicio del informe que se hará llegar, ahí está todo. Es bueno que el concejo se maneje con esas páginas porque está la información completa de todas las causas, audiencias, fechas, etc.

Sra. Pamela Vial, "señora Michelle, disculpe, vuelvo a insistir, tenemos un conducto regular y efectivamente por algo lo estamos pidiendo o yo lo estoy pidiendo de esta manera, necesito informatización desde ahí, desde ustedes, porque efectivamente yo he visto las causas, por algo lo estoy pidiendo, ya."

Sr. Alcalde, "Sra. Pamela, de todas maneras, como bien lo dijo la señora Michelle, independiente que de ustedes puedan ingresar a esas causas, yo el próximo concejo les voy hacer entregar un informe, y lo voy a poner en el informe del Alcalde a cada uno de ustedes sobre la cantidad de sumarios, juicios, que hay acá, y así pueden ustedes, con ese antecedente, revisar en la página del Poder Judicial."

Sra. Pamela Vial, "Alcalde , próxima sesión, que no se le olvide"

Sr. Alcalde, "no se me va olvidar, no se preocupe, va estar. Me gustaría señora Pamela que me clarificada sobre cuando usted dice que nosotros despedimos, contratamos, hay un doble gasto, para poder averiguar, ¿a qué se refiere usted, respecto a las personas que fueron reintegradas en Salud?"

"Así es" responde **Sra. Pamela.**

Sr. Alcalde, "en próximo Concejo vamos a entregar este informe y usted se va dar cuenta que no es así que nosotros hemos contratado a la gente que fue desvinculada, no es así porque aquí yo veo mucha gente conectada buscando esa versión pero se van a dar cuenta que no es así y el informe lo va a decir.

Sra. Pamela Vial, "pero mire Alcalde, ante eso, usted también me rebatió cuando yo le dije que había más gente contratada en educación, me dijo lo mismo, que no, que no, efectivamente hay más personal del que había antes y los recursos que se están gastando en educación son mayores a los recursos que se gastaron antes, entonces hay varias situaciones y usted me dice no, si en el próximo concejo le entrego el informe...."

Sr. Alcalde, "revise, señora Pamela ayer o hoy día lo que efectivamente la semana pasada usted dijo que no me había llegado la información que solicitó al DAEM y que estaba incompleta y efectivamente es así, le hice saber la Director Comunal y ayer hizo llegar esta información más completa, no sé si la alcanzó a entregar Sra. Pamela pero se va dar cuenta que en el departamento de educación, en el DAEM,



los costos son menores al año 2021 y ahí lo podemos conversar en próximas sesiones cuando tenga la información a mano. Revíselo y se va a dar cuenta

Sra. Pamela Vial, "me llegó anoche no lo pude revisar, Alcalde no se preocupe cuente con eso, cuente con eso, así como todos los otros informes que he solicitado y están debidamente revisados y también algunos ya se fueron a la Contraloría, así es que no se preocupe.

Sr. Alcalde, "es que ese es el proceso de ustedes háganlo, háganlo si aquí quien nada hace, nada teme"

Sra. Pamela Vial, "el punto el tema del fiscal, usted nombró, por....y dijo claramente, vuelvo a retomar sus palabra, usted me dijo hoy día mismo instruyo investigación sumaria y eso está grabado, está en el Concejo, le pedí que me enviara el Decreto del fiscal, porque usted me dijo se lo voy a enviar, pasó toda la semana y hoy día recién usted Alcalde también me dice que pidió un informe y que va ver si es lo hacen un....

Sr. Alcalde, "es que así es, no puedo instruir una investigación sumaria en base a lo que estamos observando o estamos comentando en el Concejo, yo le dije que iba instruir una Investigación Sumaria y quédese tranquila porque yo creo que así va ser,.....interrumpe la **Sra. Pamela**.....a los que el **Sr. alcalde** dice: "déjeme hablar Concejala, yo la escuché atentamente ... déjeme terminar y después yo le doy la palabra, mire en vista estos antecedentes, el director Comunal también tiene que hacer y durante la semana, el correo que le envié la señora Michelle , donde solicita este informe de las dos licitaciones llegaron ante de ayer a mi poder, en esta semana vamos analizar y seguramente se va instruir investigación sumaria frente a los hechos, pero los procesos se tiene que dar de esa forma, yo dije se va instruir , aquí están los antecedentes y si la ocasión lo amerita así va ser eso señora Pamela.

Sra. Pamela Vial, "ya respecto a eso, usted tenía los antecedentes al mismo tiempo que nosotros, Alcalde, por lo tanto cuando usted me dijo en la reunión voy a instruir inmediatamente, yo le creo pu'h, yo le creo, entonces vuelta estamos retrasando el proceso, así es que solamente clarificar eso, y son sus palabras no las mías"

"Adicional a eso está el sumario de la psicóloga, eso tampoco tenemos información, usted tampoco nos ha informado en qué va ese proceso, el tema legal, porque aquí informó el Asesor Jurídico que se había hecho la presentación a la Fiscalía, por lo tanto tampoco tenemos antecedentes cómo va ese proceso, para nosotros como Concejo también es importante saber si el proceso está en marcha, si está estancado, cuál, en qué pasos están sobretodo un sumario tan importante, cierto, como es la situación ocurrida con esta persona, Alcalde.

Sr. Alcalde, "Concejala en el punto anterior, la Sra. Michelle lo dijo y yo lo ratifico, en la próxima sesión se va entregar un informe de cada uno de ellos procesos y el estado de avance en que están acá en el Municipio, al menos los sumarios y las investigaciones sumarias, ahí va estar toda la información".

Sra. Pamela Vial, "es que por eso le digo, ustedes hasta aquí no tiene antecedentes porque hemos echado de menos en varias reuniones por parte del informe del Alcalde, eso, eso es importante, es importante que usted diga estamos en este proceso cierto, porque aquí hay muchas personas involucradas, entonces, insisto, es importante, no le voy a pedir detalles porque ya la amenaza que nos hizo el Asesor Jurídico la otra vez, pero bueno. Nosotros solamente queremos tener antecedentes respecto a las situaciones, si están en marcha, y en qué proceso van.

Sr. Alcalde, "están en marcha Concejala y en próxima Sesión vamos informar en el estado el estado en que están".

Sra. Pamela Vial, "espéreme porque tengo aquí varios puntos, entonces.... Los sumarios.....¡ah!...también.....ramas hay muchas ramas en el pueblo de Villa, Canteras, aquí usted también dijo, hace mucho tiempo atrás, recuerdo en febrero,



que se iba a realizar un calendario de extracción de ramas y se iba a difundir a la comunidad y se iba a entregar al Concejo, desconozco si eso está hecho, si está informado o no sé si todavía no lo pueden realizar, pero sí, de que estamos llenos de ramas, estamos llenos de rama, la verdad, es que ya hacía muchos años que no se veían los pueblos tan sucios como están hoy día”.

“Y lo último comentar que la última persona como decía don Claudio, mi colega, en reintegrarse a salud es la señorita Mackarena Vejar, así es que yo también tengo entendido que son once personas las que han sido reintegradas a salud, y no siete, eso por ahora Alcalde.”

- c) **Sr González**, “procuraré ser breve y bueno como dice el adagio, breve y bueno dos veces bueno, el conjunto habitacional del proyecto en construcción, debiera preocupar al Concejo, he conversado con algunos Concejales y la verdad estamos preocupados por el estado de avance del Proyecto, de las 200 casa, se que de aquí el municipio se han hecho algunos esfuerzos, pero quisiera pedir un acuerdo, voy hacer un comentario muy breve pero previo, la empresa ya tiene una trayectoria, que no es muy buena, no tan solo en la comuna si no que en conjunto de sus obras, siempre está con serias observaciones y frente a eso, sin ir más lejos están obras que....recientemente estuvimos en el liceo y deja mucho que desear, ahora se trata de viviendas para las familias que no queremos que éstas sean defraudadas en el tipo de construcción, que no existan a posteriores filtraciones, mala construcción, por lo tanto no es una obra que tenga tanta sujeción por parte del Municipio, voy a pedir un acuerdo para que este Alcalde le solicite al Delegado Provincial del SERVIU el ITO, a cargo, pueda exponer al Concejo el proyecto y poder hacer presente nuestras observaciones o esto mismo que estoy planteando aquí y se nos esté informando cada cierto tiempo sobre el estado de avance, pero por parte del ITO del SERVIU y también se nos garantice que el plazo que se debió otorgar de ampliación de plazo va permitir la concreción del proyecto, ese es el punto de fondo.

Sr. Alcalde, le parece bien lo planteado por el Concejel y le agregaría que la Delegada, la Sra. Gabriela Medina también participe de este Concejo, porque ella maneja toda la información. Recuerda que también está preocupado, ellos tiene un aumento de plazo, le parece que hasta el 6 de mayo del 2023 para finalizar el proyecto, se debe estar muy atentos porque los tiempos pasan rápido y los socios dueños de las casas ya otorgó ese plazo de aumento, falta plasmarlo en un contrato, se les va a solicitar una carta Gantz del desarrollo de la obra para desde el municipio monitorear el cumplimiento, ese contrato de aumento de plazo aún no se ha firmado.

Consulta si el Concejo está de acuerdo en solicitar la presencia del ITO de la obra y la Delegada del SERVIU Sra. Gabriela Medina .

Sr. Pérez, sugiere que antes de esa reunión el Concejo en pleno pueda visitar la obra.

Sr. Alcalde, le parece bien y se va a calendarizar una visita, podrá ser al termino del próximo Concejo. Se somete aprobación.

Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de invitar a una sesión de Concejo Municipal al Delegado Provincial del SERVIU, a la Sra. Gabriela Medina y al Inspector Técnico del SERVIU para la construcción de las 200 casas.

Acuerdo N° 177/2022

Sr. González, su segundo punto lo fundamenta en lo siguiente: “conozco de alguna manera la experiencia que ha tenido una comuna relativamente vecina a nosotros, está a ochenta kilómetros, El Carmen, ha tenido una exitosa experiencia en el cultivo y producción de castañas, nosotros tenemos historia con el Castaño, que es sin duda un árbol emblemático para la comuna, pero tenemos también, esto es lo central, condiciones de suelo, de edafología y climatología similar al de El Carmen,



por lo que sugiero aproximarnos, establecer un vínculo con quienes han sacado adelante esta experiencia, porque los pequeños productores que tienen desde dos hectáreas y otros que tiene hasta con cuenta hectáreas de plantación de castaños ya produciendo, hoy ya están exportando este producto, ellos ya pasaron un proceso de prueba de manera que si nosotros nos plegamos a este proyecto vamos a tener a favor todo un recorrido que nos va ser favorable”

“Quiero sugerir también otro acuerdo para escribirle a don Gonzalo Rueda Lama, que es el representante de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, que se encuentra en Chillán, he tomado contacto con él y creo que lo lógico sería que formalizáramos interés para, insisto, traspasar los conocimientos de este proyecto, de esta experiencia hacia Quilleco, ellos están en una muy buena disposición y me gustaría que, no sé si el Concejo lo estima, nos acercáramos con este instituto que depende del Ministerio de Agricultura, institución del Estado y también con los productores de castaña de la comuna de El Carmen. No sé si lo sometemos, Alcalde, aun pequeño debate, lo encuentro relevante analizar estas cuestiones, toda vez que nuestros pequeños parceleros pareciera que en un momento no les queda otra que rendirse al avance que está teniendo y que ha tenido muchos años la industria forestal y además deja una serie de daños medioambientales, porque se habrán fijado en algunos sectores, ya lo hemos comentado como el Eucaliptus en fundos o predios prácticamente enteros plantados con Eucaliptus y ¿por qué no podemos ofrecer una alternativa interesante como esta?, e ahí otra razón que doy para esta propuesta que he hecho hoy día en la mañana señor Alcalde”

Sr. Alcalde, cree que no se necesita el acuerdo y piensa que el concejo piensa lo mismo, le parece muy interesante lo que don Manuel propone no se necesita el acuerdo porque es de interés de todos y de los campesinos, solicita a don Manuela pueda entregar la información de don Gonzalo Rueda para oficializar el interés respecto de lo que ellos están desarrollando allá y lo que se pudiera replicar en la comuna de Quilleco, para interiorizarse y posteriormente comunicar esto con los técnicos profesionales de PRODESAL y en próximas reuniones con los usuarios entregar la información y cree que va haber mucho interés de parte de ellos porque efectivamente necesitan generar recursos aquellos agricultores que se están quedando y no han querido abandonar el campo que las forestales los tienen prácticamente rodeados, es una alternativa más que se les puede ofrecer.

- d) **Srta. Lorena Brito**, le gustaría que el Departamento de Educación, pueda entregar antecedentes de los contantes problemas que se tienen de convivencia escolar y también qué se pueda hacer para contra restar problemas que afectan a los alumnos y a sus familias.

También tenía como punto consultar por el calendario de retiro de las ramas de las calles y saber si se tendrá Inspector Municipal este año.

Sr. Alcalde, se pedirá un informe a don Carlos Mellado, para que lo solicite a los directores y cree que en la primera sesión de junio se tendrá esa información.

- e) **Sr. Jure**, comenta que conversó con don Miguel Castro y le comentó que no seguirá haciendo el recorrido de los días domingo. También conversó con un empresario de la comuna, hace servicios pasando por Villa Mercedes, Canteras y dice que podría hacer los recorridos de Quilleco los días domingo. Él tenía problemas en Canteras y Villa Mercedes, porque no se cumple con los horarios, es por lo que cree sería bueno ayudar en ese sentido y enviar a alguien a fiscalizar los horarios a Canteras y Villa Mercedes y se podría tener la ayuda que el empresario ofrece acá en Quilleco para los días domingo, cree sería una buena opción.

Su otro punto tiene que ver con el Liceo Francisco Bascuñán, en tiempo de lluvia hay unas goteras, se debe aprovechar ahora que no llueve, ver si se puede enviar alguien a reparar esas goteras.

Con respecto a la señora María Panes, solicitó poder estar ubicada en el lugar, le avisó que todavía no hay nada pero la idea es comprometerse con ella para el día de pago se ubique en lugar que el Sr. Alcalde le ofreció.

Por último hace mención a la SEREMI de Transporte, la idea sería poder tener una entrevista con la persona encargada acá para ver el tema de subsidio para que se



vea que el Municipio está interesado.

Sr. Alcalde, responde el primer punto, lo que debe hacer don Miguel Castro es enviar una nota donde manifiesta la intención de dejar esos recorridos que están solicitados a nombre de su empresa para poder liberarlos.

Sobre el segundo punto se va instruir a don Sergio Venegas, que tiene responsabilidad administrativa, que concurra hacer alguna inspección en Villa Mercedes, Villa las Flores a los buses que vienen de Antuco, ingresan a Villa Mercedes, se tiene el Decreto donde aparecen los horarios y la comunidad también le ha manifestado que están cumpliendo en un 50% , con esa información se va comunicar a los empresarios y si no realizan esos servicios, inmediatamente se dicta un nuevo Decreto y se les puede asignar a las personas que estén interesadas.

Respondiendo a lo del SEREMI de Transporte un funcionario de SECPLAN , don Gary Ibañez, estuvo en la SEREMI de Concepción, la semana pasada y tiene información de acuerdo a una entrevista que tuvo con el Ministro, se tocó ese tema, se está preparando información respecto de la situación de la comuna para poder postular al Subsidio de Transporte Rural, se estará informando.

- f) **Sr. Pérez,** "voy a partir por lo primero, Alcalde, el tema que usted tocó de la nota que llegó de los apoderados, del accidente del liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que lamentable porque esas rejas tiene un fin, a lo mejor qué estaban haciendo ¿están haciendo trabajos dentro del establecimiento? primero quisiera saber eso por qué estaban las rejas, si era algún tipo de trabajo, pero es lamentable que esto suceda por los asistentes que tenemos en el liceo, hay una preocupación, hay mucho tema que ver en esa situación. Tenemos asistentes ahí en el liceo que tiene que estar preocupados del tema, claro que hay una responsabilidad de la Directora, pero acá es un núcleo de personas, es un equipo que tiene que velar por el bienestar de los alumnos, así es que bueno que se va hacer eso y se clarifique toda esa situación lamentable y ojalá no vuelva a ocurrir, ya."
- "Con el tema de Vialidad, no sé si reír o llorar, Alcalde, tuvimos una reunión de AMCORDI y ahí tirón de orejas para los Concejales, a mis colegas, había un concejal se excusó que no podía estar, qué pasa con el resto, se tocaron temas súper importantes, entonces si queremos trabajar para la comuna, estas son las instancias, se tocaron temas como zonas de rezago, proyectos de apoyo en algunas áreas y donde estaba Vialidad, estaba la representante de la SEREMI y los señores inspectores de Vialidad que tienen que inspeccionar las pegas de Las Globales, pero lo hacen desde el escritorio, hoy día con este oficio que usted pide al Señor Cristian Delgado, le seguimos deslindando las responsabilidades a él dejándolos fuera, porque no hay una medida compensatoria hacia el Municipio, recuerde que el Sr. Alex Utreras dijo que se estaba haciendo un ripiado desde el Cruce Los Tableros la 449 hacia Villa Alegre unas mejoras que vienen a esa ruta, qué pasa que eso llegó hasta ahí, no sé si van a comenzar ahora que vino Alex Utreras seguir la pega de nuevo, pero todo mal, todo mal, seguimos gastando recursos como Municipio y desde que adquirimos la motoniveladora, ahora con más razón no va a venir Vialidad, entonces ahora qué es lo queda, es que...una medida compensatoria ya sea en material, en su momento lo conversamos, o sea, en lo que pasó la otra vez se inundó el camino a Villa Alegre y la Municipalidad fue arreglar, se conversó con este señor, incluso en el trabajo de ese camino se comprometió, en primera instancia, ya Vialidad pone el material y la Municipalidad pone la maquinaria para desparramar esto. Segunda reunión ya no ponía todo el material, que las empresas del sector, la piscicultura, que las forestales pongan el material y ellos aplaudían y en la última reunión que tuvimos con Cristian Delgado dijo no, que se ponga la piscicultura, la forestal, Municipalidad y nosotros ponemos máquina y yo todavía no veo la máquina haciendo las mantenciones en los caminos, entonces estamos asumiendo un costo que ya...esto en verdad que.... Ese día me desahugué un poco, porque en realidad ya me da rabia como se han reído en nuestra cara Vialidad y por otro lado La Global, las Globales se están llenando de plata y cuando debieran cada cierto tiempo hacer mantención periódica en los caminos en los perfilados, no lo hacen ¿y dónde está el inspector de Vialidad?, entonces parece que predicamos en



el desierto con estos señores y vamos a tener que seguir haciendo la pega nosotros con nuestros precarios recursos”.

“Quiero retomar el tema que tocó don Jorge Jure con respecto al recorrido de buses en Canteras – Villa Mercedes, los buses de paso, que lamentablemente los buses de paso no se pueden decretar en la comuna de Quilleco, tiene su Decreto en Antuco, hay que ver las rutas que a través de la SEREMI de Transporte tiene para pasar de paso, porque antiguamente pasaban por la carretera, no pasaban Canteras Villa Mercedes, pero de ahí nos quedamos todos callados porque a las finales prestaban un servicio que pasaran de arriba, qué se le recomendó en su momento al señor Rodríguez, oiga pida recorridos desde la comuna y se los podemos decretar y ahí se van a respetar los horarios, pero no sé si eso lo solicitó en su momento, yo conversé con él, pero es un tema bien complejo, solamente como comuna podemos regular los recorridos que estamos decretados y salidas en la comuna, de paso es complicado, hay que ver por donde tiene la ruta ellos en el momento cuando solicitaron en la SEREMI de Transporte, solamente clarificar ese tema”.

“He solicitado algunas mejoras, por ejemplo fueron luminarias en pasaje Los Laureles, lo comenté donde los señores de Casa Lukas dijeron no, esas luminarias no tienen arreglo, entonces si tiene arreglo hay que seguir esperando que algún día se compadezcan y hagan lo pega, ahora tengo otra luminaria, voy a dar los números de nuevo, la 155177, (de San Lorencito), 155178 pasaje Los Laureles y 155194 Pasaje Los Maños, como digo no se repararon antes, los primeros están frente a la plaza, son de gran importancia esa parte quedan a oscuras y cuando no están prendidas las luces de la multicancha, eso es oscuro y se presta para otras cosas, por eso es la petición que se repare eso.”

“Informes pendientes, pedí el informe del parque vehicular de salud y voy a comentar algo, el otro día por casualidad pasé por el taller se estaba reparando una Van del Servicio de Salud una Hyundai y quedé sorprendido con la falla, le reventaron la caja de cambio a ese furgón, entonces por Dios qué pasa con nuestros conductores hoy día mucho se ha hablado de la capacitación pero creo amerita que todos nuestros conductores hoy día podamos realizarles una capacitación, porque ese nivel del destrozo que tuvo ese furgón para mi es de un principiante, falla de principiante, entonces grave la situación y son herramientas de trabajo y ellos mismo deberían cuidarlas, capacitación, no se si a través de la Mutual está la posibilidad de prestar capacitación y hacer protocolos de responsabilidades también dentro de los vehículos, no que se echó a perder y listo y no pasó nada, me preocupa esa situación, ayer tuve una reunión del COE, Consejo Desarrollo y se tocó el tema de las ambulancias, déficit de ambulancias en la comuna, no sé si ya habrán vuelto las que estaban en DIFOR, CURIFOR o si alguna de las Mercedes fue reparada o no, hay una preocupación de la comunidad por ese tema, han pasado situaciones y que la ambulancia no ha llegado y algunas con desenlaces fatales porque no llegó una ambulancia, cosas que a lo mejor van a llegar al Concejo en su momento, me preocupa mucho eso.”

“Y tengo un mejoramiento pendiente, lo planteé en el Concejo, se lo planteé a la señora Michelle, un tirón de orejita suavcito la barrera en calle Los Coihues, en San Lorencito frente a la calle Los Robles hay una barrera que los vecinos insisten que está en la barrera en el suelo, pero fue chocada, entonces urge que sea reparada esa barrera”.

“Y con respecto a los...me falta también, los Decretos esto de los reintegros en salud a través de Decreto, necesito tener una copia de esos Decretos. Eso sería mis puntos varios por ahora”

Sr. Alcalde, se acogerán todas las solicitudes del Sr. Pérez.

Sr. González, “Sr. Alcalde yo no acostumbro hacer comentarios de intervenciones del resto de los concejales, pero es verdad también creo que el concejo para que podamos debatir algunas materias poquito más en profundidad y no quedarnos en esto de respuestas o entregar informes, digo esto porque acaba de mencionar mi colega Luis, tomé apunte incluso aquí, capacitación para los conductores del para el área de salud y también, oye, lo acabada de decir Luis, protocolo de responsabilidad, pero claro cae de maduro, notable lo que ha dicho mi colega Luis,



porque ha explicado, está siendo proactivo en decir capacitemos a los choferes y al mismo tiempo hagamoslos responsables de este elemento de este móvil que es tan vital para salud, incluso, él lo acaba de decir, hasta para las emergencias, le puede costra la vida de una persona, entonces por favor quiero reafirmar esos puntos de vista que ha hecho mi Concejal Luis Pérez también, por favor."

Sr. Alcalde responde a don Manuel González, cuando él no da respuesta en la sesión, tiene que haber un programa de capacitación en el departamento de salud, solicitará la información de cuales son los programas, cuales son las materias, a lo mejor no está incluida esa capacitación para los conductores, incluirlas y después entregar la información. Lo que dice don Luis también lo ve, las ambulancias llegan reparadas y a las emana están en el taller nuevamente. Reitera se tiene que conocer el programa de capacitación que tiene los conductores el Departamento de Salud, que tiene que tener, lo que significa aumento de recursos en algún momento y sobre la responsabilidad o control de responsabilidad, se tiene un punto muy flaco (perdonando la expresión) en salud que a veces dice encargado de movilización aparece una profesional enfermera, por ejemplo, se necesita y cree que el próximo año se va tener que contratar una persona que efectivamente tenga competencia y esté en el momento que se produce el relevo de los conductores, cuando entregan los turnos, revisar niveles, eso no se está haciendo porque no existe la persona con esa responsabilidad, ese es un tema que se va tener que presupuestar, dejar esos recursos contratar esa persona para que haga ese trabajo. Lo que don Luis plantea tiene mucha relevancia, pero la información sobre la capacitación, se va solicitar cuál es el programa. Don Claudio había pidiendo la palabra por segunda vez.

Sr. Veloso, "quería hacer mención a los mismos puntos que estaba haciendo don Luis y no olvidemos, Alcalde, que los conductores tienen que tener en salud, licencia profesional y eso ya es un caso distinto a cualquier clave B que tenga otro conductor, ese es un punto, y el otro que quería preguntar ¿Hay nuevo director de CESFAM Quilleco? Como le dije en la reunión anterior supe que había renunciado este otro joven y si ya se nombró alguien, eso quería saber no más".

Sr. Alcalde, responde sobre el primer punto, ningún conductor tiene licencia clase B para conducir ambulancia, generalmente los conductores de ambulancias vienen por años, y sobre el segundo punto fue solo un rumor, la renuencia del Director de CESFAM (S), es por lo que no tenía conocimiento, no ha hecho su renuencia foralmente, quizás lo manifestó en forma verbal, se arrepintió, eso no lo sabe, no le ha llegado esa información y el funcionario está trabajando desempeñando esa función como Director de CESFAM, es la información que tiene, reitera no ha oficializado la renuncia a ese cargo. La señora Pamela tenía la palabra y luego don Luis.

Sra. Pamela Vial, "sí, disculpe es que necesito se me quedó por acá, necesito el contacto del Asesor Jurídico, el número de teléfono, no sé si me lo pueden dar Señora Michelle por favor.

Sr. Alcalde, consulta si se refiere al personal, no sabe si tiene institucional, se le hará llegar esa información.

Sra. Pamela Vial, "lo otro es que tengo entendido, por eso me gustaría que lo vieran bien ese tema de contratar una persona encargada de movilización, tengo entendido que eso es solamente una Resolución Interna la persona que está encargada de movilización, ya, porque los protocolos de salud no lo permiten o hay alguna situación ahí que no corresponde y por eso es importante, normalmente se nombra un funcionario cierto, que está a cargo y que toma esta función, pero no me parece que sea correspondiente"

Sr. Alcalde, dice no entender, ¿qué es lo que no le parece, que no es correspondiente?

Sra. Pamela Vial, "usted dice que el próximo año va haber una persona que esté



encargada de eso, o sea en la dotación de salud ¿hay ese cargo, existe eso? porque eso es Resolución Interna.

Sr. Alcalde, es por lo que dije que en el transcurso de este año cuando se esté elaborando el presupuesto se verá la posibilidad de que, alguien haga ese trabajo si es que

Sra. Pamela Vial, "si por eso le digo es un tema de dotación de salud Alcalde, tienen responsabilidad de cuidar las ambulancias son los conductores porque eso también va dentro de sus responsabilidades"

Sr. Alcalde, es así y se buscará la fórmula, la idea es esa, se busca la mejor idea si hay que plasmarla si no se busca una mejor alternativa es tener fijeza en lo que se está haciendo principalmente en lo que es vehículos, no solamente en las ambulancias, don Luis acaba decir de un AVAN que está con la caja reventada.

Sra. Pamela Vial, "lo otro es que cuando a inicio de año, no recuerdo muy bien, la señora Michelle dictó unas capacitaciones y ella dijo que también iba a realizar esas capacitaciones para los funcionarios de salud, y sobre todo a los choferes, yo recuerdo que eso lo hablamos en Concejo cuando estábamos en forma presencial, entonces si ella pudo realizar esa capacitación a los funcionarios de salud o si quedó en veremos y si es que ella pudiese tener la voluntad de retomarla y también aplicar esta capacitancia a los funcionarios"

Sr. Alcalde, responde que a eso se refería cuando le decía a don Manuel González que se va a revisar el programa de capacitación que tiene el Departamento de Salud y efectivamente la señora Michelle, aplicó una capacitación, pero debe ser muchas más que deben venir en camino y conociendo ese programa de capacitación se verá quien va capacitar.

Sr. Pérez, "sí solo complementar, que esto debería hacerse a nivel comunal en todas las áreas, no solamente salud porque es un tema más visible, se nota ,mucho cuando no tenemos una ambulancia, que un vehículo, es más directo el beneficio a la comunidad, entonces yo creo que esto debemos verlo como más global, a nivel municipal y en todas las unidades que compete, eso solamente Alcalde, gracias."

Sr. Alcalde, agradece a don Luis y a todos y desea que tenga una buena tarde.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 18 de mayo de 2022, a las 09:00 horas.



[Handwritten signature in blue ink]

ESSEM MARÍA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)